

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CMAGINET-EC CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, el 6 de enero del 2015 y siendo las 18:00 horas, en las calles 10 de Agosto y Vicente Aguirre, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Socios las siguientes personas: Lincango Gallegos María José, Gerente General y representante legal de la compañía, quien actúa como presidente de esta reunión y Puchaicela Narváez Christian Santiago Accionistas de la Compañía, quien actúa como secretario. Los socios presentes conforma el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que cuenta con el cuórum reglamentario y se proceda a instalar la asamblea.

Los socios, aceptan unánimamente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, para lo cual acuerdan conocer y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2014.**
- 2.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio 2014.**
- 3.- Resolución sobre el destinos de las utilidades del ejercicio 2014.**

Acto seguido se procede al conocimiento del orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe del gerente general correspondiente al ejercicio 2014.**



La señorita María José Lincango, Gerente General de la compañía da lectura al informe que también será entregado a la Superintendencia de compañías. Destaca que el año 2014, la compañía logró constituirse conforme a la ley ecuatoriana y está legalmente apta para trabajar y alcanzar todas las metas en el año venidero.

Se pone a consideración de la Junta la aprobación del mismo, por lo que acto seguido y de forma unánime los socios lo aprueban, con la abstención del la señorita María José Lincango de acuerdo a lo establecido en el Art. 243 de la ley de compañías.

2.- Conocimiento y aprobación del balance general y estado de resultados correspondiente al ejercicio 2014.

La señorita María José Lincango, hace una explicación de los logros obtenidos durante el ejercicio fiscal, en las ventas realizadas a mercado abierto.

En cuanto al nivel de ventas, éstas no se pudieron realizar debido a que la empresa se constituyó en diciembre, por cuanto no se han generado utilidades.

Los señores socios luego de conocer e intercambiar criterios tanto sobre el balance general como el de estados de resultados, por unanimidad lo aprueban, con la obtención de la señorita María José Lincango, en su calidad de administrador de la compañía.

3.- Resolución sobre el destinos de las utilidades del ejercicio 2014.

En vista de que para el año 2014 la empresa no llevo a cabo ingreso de personal en nómina y que no hubo ventas la señorita María José Lincango da por cerrado este punto.

Los socios luego de conocer en detalle este informe, lo aprueban por unanimidad.



Una vez que se han tratado todos los puntos del orden de día, siendo las 18:45 horas, la señorita María José Lincango declara terminada la Junta Ordinaria y universal de Socios. Se concede un receso de quince minutos para la redacción del Acta, la misma que leída queda aprobada por todos los socios y por unanimidad, por lo que a continuación firman la totalidad de socios de la compañía.

María José Lincango

Christian Santiago Puchaicela